201

que se le mande dar libranza por tanto que [illegible]
de prometido en la dicha renta que se le remato
por san juan de junio del año pasado de mil
seiscientos y diez y siete como paresio por la
notificacion del licenciado Juan de Espinosa hecha [illegible]
contrario con la qual se estetio [illegible] toman
dose razon del sin [illegible] contaduria [illegible] carta de pago
del dicho [illegible] mandaron se le resciban
e pasen en quenta los dichos [illegible] reales sin haber
[illegible] pago alguno —

libranza [illegible]

Limosna

Mandaron [illegible] informe para
que Pedro de Flores mayordomo de propios de los
[illegible] de [illegible] que al padre fray fe
lipe Martinez de la orden de San [illegible] seis
ducados en reales que balen dos mil y [illegible]
[illegible] que se le man
[illegible] y quatro [illegible] que se le man
[illegible] por la limosna de la novena de
[illegible] por orden [illegible] de [illegible]
[illegible] que por orden [illegible]
[illegible] por la intercesion de la [illegible]
[illegible] como paresio por el
[illegible] del licenciado don Antonio [illegible]
contrario con la qual se [illegible] tomando
se razon del sin [illegible] carta de pago
del dicho padre fray Felipe mandaron se le resciban
e pasen en quenta los dichos seis ducados sin otro re
cado alguno —

[illegible] peticiones [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] —

Fran[cis]co [illegible]

[illegible]
Fran[cis]co [illegible]